

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D. C. SALA DE FAMILIA

Bogotá, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Expediente: 11001311002320090100401

Demandante: Beatriz Ortiz de Jaramillo y otros

Demandado: Jaime Uribe Vélez y otros

NULIDAD DE TESTAMENTO - COSTAS

Surtido el traslado de la liquidación de costas efectuada por la Secretaría de esta Sala (PDF 03), y sin que las partes la objetaran, se **DISPONE:**

APROBAR la liquidación de costas procesales realizada por Secretaría (PDF 02).

En firme esta decisión, por secretaría atiéndase lo ordenado en el ordinal tercero de la sentencia de 3 de diciembre de 2013.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ

Magistrado

Firmado Por:

Jose Antonio Cruz Suarez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 004 De Familia

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df69aaf61f42f69e040217c0e85aad9a6c3372d785e0a6e8dabb29c18232ad9**

Documento generado en 23/09/2022 03:30:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>